INFORME FINAL DEL SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 13-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No:	13 -2026
FECHA DEL CONTRATO:	JUNIO 23 DE 2026
CONTRATANTE:	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	WILLIAM MANUEL TABOADA CASTILLO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 78.695.407 de Montería.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA EVALUACION, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO:	JUNIO 25 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 25 DE 2026
SUPERVISOR:	DIANA LUZ RAMOS PÉREZ

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, según los siguientes:

Planilla No.	Mes Pagado	Valor
4662172509	2026-06	$ 232.200
4662174196	2026-07	$1.160.900
4662174897	2026-08	$1.160.900
4665263130	2026-09	$ 928.800

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El contrato de prestación de servicios profesionales No.13-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA", se celebró el día 23 de junio de 2026.

- Seguidamente el Contratista cumplió con la obligación de entregar las garantías exigidas en la cláusula 17 del clausulado anexo al Contrato electrónico No.13-2026, en el cual se estableció:

Cláusula 17 – Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, respecto a las garantías, quien resulte adjudicatario del contrato objeto de este estudio previo, deberá constituir a su firma, las siguientes garantías que podrán ser a través de póliza de seguros, garantía bancaria, y las demás establecidas en el reglamento:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Devolución de Pago Anticipado	100% del valor del Anticipo	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los servicios	10% del Valor del Contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

Restablecimiento o ampliación de las Garantías: De acuerdo con lo establecido en el art. 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015; en el evento de una reclamación por parte de la entidad que afecte el valor de las coberturas en las garantías pactadas en el contrato, el contratista deberá garantizar el restablecimiento de los valores y coberturas garantizadas, así mismo en caso de ampliación del plazo de ejecución o adición en el valor del contrato, el contratista a su costa deberá ampliar las garantías en la porción correspondiente.

En consecuencia, el señor William Manuel Taboada Castillo, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.78.695.407, contratista, constituyó a favor del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, Contratante, la Póliza No. C-10011832, Anexo 0, mediante la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato No.13-2026.

Dicha póliza fue expedida el día veinticuatro (24) de junio de 2026 por SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6, y se ajustó a las preceptivas legales y contractuales

del Contrato de Prestación de Servicios Nº.13-2026, garantizando los siguientes amparos:

- La garantía aportada por el Contratista según Póliza No.53-46-101025777, Anexo 0, expedida por SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6, fue verificada y aprobada por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, según Resolución No.086 de junio 24 de 2026.



seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.06.24 09:14:32 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2VPSWd/6PHptcTeWAxNT1A==

No. PÓLIZA	C-100118032	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10415237	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2026	24:00 Horas Del	30/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	TABOADA CASTILLO, WILLIAM	No. DOC. IDENTIDAD	78695407
DIRECCIÓN	RAPPI SAS	TELÉFONO	3216644
ASEGURADO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800211751-0
DIRECCIÓN	CRA 1W NO. 41-40	TELÉFONO	3106152519
BENEFICIARIO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800211751-0
DIRECCIÓN	CRA 1W NO. 41-40	TELÉFONO	3106152519

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.13-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA EVALUACION, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	3.000.000,00	8.333,33
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	15.000.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	3.000.000,00	8.333,33

- Se dio inicio a la ejecución del contrato No.13-2026, el día 25 de junio de 2026, previo el cumplimiento de los siguientes:

-Expedición del RP No.000324 de fecha 23/06/2026, por valor de $30.000.000.00
-Aprobación de las garantías según Resolución No.086-2026.
-Acta de inicio firmada por las partes y publicada en el SECOP II.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato.
Período reportado: junio 25 de 2026 a septiembre 26 de 2026.

OBLIGACIONES Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato.	ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACIÓN Y/O ANEXOS DE EVIDENCIAS REPORTADAS POR EL CONTRATISTA
El contratista se obliga a realizar la evaluación, seguimiento y ajuste de los siguientes planes estratégicos e institucionales vigentes del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería: • Plan Institucional de Capacitación. • Plan de Bienestar Social e Incentivos. • Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Plan Estratégico de Talento Humano. • Plan de Vacantes. • Plan de Previsión de Recursos Humanos. • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital. • Plan de Transparencia y Ética Pública. • Plan estratégico Institucional 2024-2027	Como se verifica en el documento anexo: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, el contratista realizó en cada plan las siguientes acciones: 1. Fase I. Diagnóstico •Revisión documental. •Levantamiento de información. •Entrevistas con responsables de procesos. •Identificación de indicadores. 2. Fase II. Evaluación •Medición de cumplimiento. •Análisis de eficacia. •Análisis de eficiencia. •Evaluación de resultados. 3. Fase III. Ajustes y Mejoramiento •Formulación de recomendaciones. •Identificación de acciones de mejora. •Ajustes metodológicos. 4. Fase IV. Planeación 2027 •Construcción de lineamientos. •Definición de indicadores. •Recomendaciones para formulación de nuevos planes. 5. Productos que se entregan 5.1. Producto No. 1 •Diagnóstico institucional y línea base de evaluación. 5.2. Producto No. 2 •Informe de seguimiento y evaluación de los planes	Las evidencias y soportes fueron revisados satisfactoriamente por esta supervisión y se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. Asimismo, reposan en el expediente físico del Contrato No.13-2026 (Willian Manuel Taboada Castillo), ubicado en el archivo de gestión del área de Tesorería del CBOM.

	institucionales. Que contiene: •Estado de cumplimiento. •Análisis de indicadores. •Hallazgos. •Riesgos identificados. •Oportunidades de mejora. 5.3. Producto No. 3 •Documento de recomendaciones y ajuste Se entregan un documento compilado en medido físico y magnético (USB)	

Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago

El valor total de la presente contratación es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE**, que se pagarán en dos (02) pagos: Un primer pago en calidad de pago anticipado correspondiente al 50% del valor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio y el 50% restante a la entrega a satisfacción de los servicios y productos contratados.

El último pago se realizará previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo con las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

El pago se realizará dentro de los cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

El Contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes.

Para el pago de los gastos mencionados, la Entidad Estatal Contratante podrá utilizar como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente.

- En cumplimiento de la cláusula anteriormente mencionada, el día 30 de junio de 2026, la Tesorera del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, hizo entrega al señor William Manuel Taboada Castillo del Cheque No.1002885 de fecha 30-09-2026, del Banco Caja Social, por la suma de quince millones de

pesos($18.918.917.00) mcte, descontando los valores establecidos por ley.

Dicho pago se realizó una vez verificados los siguientes requisitos:

- Factura Electrónica de Venta No. FEWT70 de fecha 30/06/2026.
- Planilla pagada de seguridad social mes de mayo/2026
- Acta de inicio firmada.

CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.: 800211751-0
MONTERIA

Comprobande de Egreso No. 000668

FECHA	BENEFICIARIO		
30/06/2026	TABOADA CASTILLO WILLIAM MANUEL C.C./NIT.: 78695407	CHEQUE No.	1002885
		BANCO	BANCO CAJA SOCIAL
		No.Cuenta	21500218977
		O.P.:	000358

CONCEPTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN , SEGUIMIENTO Y AJUSTE A LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

$ 15,000,000.00

DEDUCCIONES		%	VALOR
071	Honorarios y comisiones (no declarantes)	10	$ 1.500.000 00
087	INDUSTRIA Y COMERCIO 7	0 7	$ 105.000 00
090	PRO CULTURA	1	$ 150.000 00

TOTAL DEDUCCIONES
$ 1,755,000.00

NETO PAGAR
$ 13,245,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
24035401	Honorarios	$ 13.245,000 00	
11100501	Banco Caja Social		$ 13.245,000 00
	TOTALES:	$ 13,245,000.00	$ 13,245,000.00

FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO

C.C./NIT. 78695407

Por lo anterior, y una vez verificada la ejecución física y financiera del contrato, se establece el valor final a pagar de conformidad con el siguiente detalle:

Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$30.000.000.00
Valor definitivo del contrato	$30.000.000.00
Menos: Pago anticipado del 50%	$ 15.000.000.00
Valor total a pagar	$ 15.000.000.00

- El Contratista en cumplimiento al objeto contractual del contrato No.13-2026, hizo entrega de los siguientes:

-Informe en físico: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATEGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
-Informe en físico del informe del contratista
-Soporte de correo electrónico donde consta el envío del objeto contractual.
-Factura Electrónica No. FEWT73 de fecha 25/09/2026.
-Soportes de pago de seguridad social meses de: junio, julio, agosto y septiembre/2026.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

Yo DIANA LUZ RAMOS PÉREZ, en calidad de supervisor del contrato No.13-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA", CERTIFICO que, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en la Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato.

En consecuencia, se da visto bueno para realizar el pago final al Contratista, por valor de quince millones de pesos ($15.000.00.00) mcte, de conformidad con lo estipulado en el Contrato No.13-2026.

Para constancia se firma en Montería-Córdoba, a los dieciocho (25) días del mes de septiembre de 2026.

DIANA LUZ RAMOS PÉREZ
Supervisor

Gmail Diana Luz Ramos Perez <cbomtesoreria@gmail.com>

INFORME FINAL CONTRATO No. 13-2026

WILLIAM TABOADA <contratacionsia2021@hotmail.com> 25 de septiembre de 2026 a las 9:17 a.m.
Para: Diana Luz Ramos Perez <cbomtesoreria@gmail.com>

DOCTORA
DIANA RAMOS
PEREZ

REFERENCIA: CONTRATO No. 13-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA EVALUACION, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.

ASUNTO: ENTREGA INFORME FINAL: ENTREGA DOCUMENTO FINAL

EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA EN SUS CLAUSULAS 3 Y 4 ANEXO:

1. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2. DOCUMENTO FINAL EVALUACION, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LOS PLANES ESTRATEGICOS E INSTITUCIONALES VIGENTES DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
3. USB EN FISICO

ATTE

WILLIAM TABOADA CASTILLO
CONTRATISTA

2 archivos adjuntos

DOCUMENTO FINAL SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES 2026.docx
344K

INFORME DE EJECUCION FINAL_CONTRATO No. 13-2026.docx
30K